

1025



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4142

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PARAISO AKUMAL RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:
PAR110209J39

NOMBRE COMERCIAL:
HALF TIME SPORTS BAR

CLAVE CATASTRAL:
905001000100001-

ACTIVIDAD:
REST. CVTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET TULUM PLAYA DEL CARMEN KM 254 600 MZA 100 LOTE 01 Colonia: AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 00:00 HR de a 22/09/2015

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 2327 EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
9873

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1025



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4142

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PARAISO AKUMAL RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:
PAR110209J39

NOMBRE COMERCIAL:
HALF TIME SPORTS BAR

CLAVE CATASTRAL:
905001000100001-

ACTIVIDAD:
REST. CVTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET TULUM PLAYA DEL CARMEN KM 254 600 MZA 100 LOTE 01 Colonia: AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 00:00 HR de a 22/09/2015

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 2327 EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
9873

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023